Comisión de Legislación del Trabajo

S/C

Versión Taquigráfica N°1925 de 2008

GREMIO DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE (AFUMVOTMA)

Reestructura y llamados a concurso

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 23 de diciembre de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Tabaré Hackenbruch Legnani.
MIEMBROS:	Señores Representantes Pablo Iturralde Viñas y Jorge Pozzi.
ASISTEN:	Señor Representante Daniel Mañana.
INVITADOS:	Por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, señores Walter Antuña, Presidente; licenciado Luis María Batallés, arquitecto Guillermo Cabrera Herrera, señoras doctora Leticia Villar y licenciada Andrea Ventoso.

SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, integrada por el licenciado Luis Mario Batallés, la licenciada Andrea Ventoso, el arquitecto Guillermo Cabrera Herrera, la doctora Leticia Villar y el señor Walter Antuña, quienes han solicitado una audiencia con esta Comisión por motivos que pasarán a explicar.

SEÑORA VILLAR.- Soy abogada. Representamos al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Ante todo, quiero pedir disculpas porque somos pocos; pensábamos venir muchos más, pero se nos complicó por un problema de horarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- No se preocupe. Nosotros también les pedimos disculpas por el reiterado cambio en el horario en que esta Comisión pensaba recibirlos. Se trata de una época difícil para coordinar. Es más: nosotros somos cinco Diputados y hoy estamos presentes tres.

Así que las disculpas son recíprocas.

SEÑORA VILLAR.- Bien.

Ustedes saben que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente fue creado en el año 1990. Desde esa época, no hubo reestructuras, pero es esta Administración las que comienza a hacerlas. El Estado merecía una reforma y una reestructura en todos los organismos, en todos los Incisos, en todas las unidades ejecutoras. Se empezó por nuestro Ministerio porque contamos con la menor cantidad de funcionarios. Y, la siguiente, es nuestra preocupación; concretamente, nos preocupan las diferentes reestructuras porque hay una falta de participación y si se estudian bien como lo hemos estado haciendo cualquiera de ellas lesiona los derechos de los trabajadores en cuanto a la carrera funcional, con respecto a lo cual hay disposiciones en el artículo 66 de la Constitución. Lamentablemente, ya se nos ha manifestado por integrantes de la OPP y por gente muy allegada a las autoridades, que en nuestro Ministerio va a haber personal excedentario. Esto es lo que venimos a plantear en esta Comisión.

SEÑOR CABRERA.- Agradezco la atención que ha tenido la Comisión en recibirnos. Soy arquitecto y quiero hacer un planteo de carácter general.

Como bien decía la compañera Leticia Villar, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se creó en el año 1990. Su estructura, si bien es pequeña, a mi juicio, tiene gran valor desde el punto de vista de la eficiencia porque de todos los Ministerios, el Inciso XIV, "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente", es el que, luego del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tiene el presupuesto más alto. Es decir, desde el punto de vista del Estado, está obligado a ejecutar uno de los presupuestos más altos dado que tiene bajo su órbita áreas muy importantes y de carácter nacional, como son el medio ambiente, el ordenamiento del territorio y, sobre todo y la que más importancia tiene a nivel de la población, la vivienda.

Ha sido un Ministerio eficiente porque el número de funcionarios está en el entorno de los trescientos o cuatrocientos y no más.

Como bien decía la compañera, estamos ahora ante el panorama de una reestructuración. Siempre la palabra "reestructura" genera cierto nerviosismo en el funcionariado. Lo que ha acontecido es lo siguiente. Por la Ley de Presupuesto se ha autorizado la reestructura. Dicha reestructura tiene como contrapartida un monto de dinero que es menor al que se pretendía en un momento, de acuerdo con el ejercicio proyectual que se hizo. Así, la aprobación de recursos económicos es menor. Sin embargo, estamos siendo protagonistas de una cantidad de llamados a ocupar cargos, sobre todo de jerarquía, y en algunos casos con las bases y las condiciones con plazos muy perentorios y de ciertas particularidades. Esto ha llevado a que nosotros elevemos nuestra preocupación a COFE y a que nos movilicemos para generar conciencia de lo que se está gestando. Hay funcionarios en el Ministerio que llevan quince o dieciséis años trabajando en él, que estaban esperando una reestructuración del Ministerio a los efectos de alcanzar el grado, la contrapartida económica y, sobre todo, un reconocimiento funcional. Sin embargo, hoy estamos enfrentados a un llamado que, si bien tiene el aspecto de interno, va a terminar siendo externo para que se presente un montón de gente. Así, aquellos que dedicaron durante muchos años su carrera funcional al Ministerio hoy tienen la posibilidad de ser declarados excedentarios. Esta es nuestra preocupación. Por esto estamos acá.

Vamos a seguir movilizándonos para generar conciencia sobre esto. Creo que como ejemplo de funcionamiento del Estado, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente es uno de los mejores.

Repito: tiene un presupuesto alto, lo ha gastado con eficiencia y, sin embargo hoy, cuando llega la hora del reconocimiento funcional a quienes han dedicado parte de su vida a su trabajo, nos vemos enfrentados a que si no somos declarados excedentarios, no vamos a ser reconocidos en nuestras aptitudes, grado y formación profesional.

Muchas gracias.

SEÑOR BATALLÉS.- Trabajo en la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Quisiera agregar que, si bien el Ministerio tiene dieciocho años de haber sido creado, muchos de los funcionarios que hoy desempeñan funciones en él tienen mayor antigüedad. No hay que olvidar que el Ministerio se formó a partir de algunas estructuras; específicamente, la DINAMA se formó con parte de lo que era la DINASA del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y parte de la gente de Hidrografía. Inclusive, yo soy redistribuido del antiguo ILPE. Hay mucha gente redistribuida que ha trabajado muchísimos años en la Administración pública. Por lo tanto, podemos decir que hay gente que tiene más de veinte o treinta años de funcionario público. Una de las cosas que veníamos a plantear es precisamente esto, que el problema en sí no es la reestructura. A lo largo de estos dieciocho años el Ministerio ha sufrido varios esbozos de reestructura, por decirlo de alguna forma. Recuerdo específicamente que hace unos cinco o seis años la Dirección de Medio Ambiente, y posiblemente alguna de las otras Direcciones, tuvo un proyecto BID, con fondos no reembolsables, superior a los US$ 1:500.000, que generó una reestructura que terminó haciéndose cinco días antes del cierre del Presupuesto.

En definitiva, no estamos contra la reestructura, pero sí objetamos que no se dé lugar a la participación. Hay gente que desde hace más de veinte años está trabajando en estos temas y, en definitiva, no fue consultada ni siquiera para ver si la reestructura actual respondía a las realidades. Generalmente hemos sufrido reestructuras o esbozos de reestructuras basadas en visiones y no en realidades que son a las que se está enfrentando y son las que está sufriendo el país. Parte de lo que estamos planteando hoy es el rechazo a los procedimientos inapropiados que se están aplicando a la hora de la reestructura, y más que a la reestructura, a la hora de la reforma que se está haciendo, ya que creemos que no responde a las necesidades del país ni a una actualidad cambiante, como la que estamos viviendo.

SEÑOR ANTUÑA.- Soy el Presidente de AFUMVOTMA, que es el gremio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Este Ministerio tiene cuatrocientos cincuenta y seis empleados, de los cuales trescientos doce están afiliados. Integramos la Mesa de COFE y el PIT CNT. Desde el año 2006, cuando asumimos esta Directiva, venimos participando activamente; de los cuarenta y ocho gremios que tiene COFE, somos uno de los más activos. Participamos en los congresos y en todo tipo de actividades autorizadas para los funcionarios públicos.

Oportunamente denunciamos las anomalías que se vienen dando ya desde épocas anteriores a la actual, con el Ministro y el Director General del período anterior. Como bien decían los compañeros, por el tamaño de este Ministerio y por no tener un gremio activo, se dio la posibilidad de que el Director General metiera mano en este tema. El gremio no se dio cuenta de que se empezaba a implementar el plan CONEX que tenía un costo bastante alto y que también se puso en marcha en la UTE y en la Intendencia, a través del cual se creaban los perfiles de las personas. No participamos en el plan CONEX ni en su costo. Supongo que los señores Diputados habrán sido informados al respecto; si no es así, sería conveniente pedir un informe. Reitero que ni el gremio ni los funcionarios participamos de esto; puede ser que algún funcionario haya participado aisladamente, pero no representando a la mayoría. Y ese perfil al que se llegó es el que hoy en día está en juego en los llamados. Por ejemplo, DINASA última Unidad que se incorpora al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hace un llamado a abogados, sin tener en cuenta que en el Ministerio hay muchos abogados. Muchos de esos funcionarios son del escalafón B, a pesar de que existe un expediente, el Nº 2016, del año 2008, que está "durmiendo en la oficina de un compañero" entre comillas desde el 18 de agosto de 2008, a la espera de la Ley de Rendición de Cuentas, la Nº 18.362, que se sancionó hace poquito y que se aplicaría a partir de enero de 2009; sin embargo, no se tuvo en cuenta ese expediente. Y esos funcionarios, que son dieciocho ocho de DINAMA y otros de DINAVI y DINOT; entre ellos, una compañera que está presente, son del escalafón B, no pueden pasar al escalafón A y no pueden concursar por consiguiente en el escalafón cerrado, que es el interno. Entonces, no se explica que se llame a abogados cuando ya hay abogados cumpliendo funciones, a los que se les paga la compensación correspondiente al escalafón siguiente, aunque no están en él. A pesar de esto, llaman gente de afuera.

Hay un montón de cosas para decir. Por ejemplo, podríamos hablar del sistema SIRO, así llamada a nivel de la Administración pública, que fue nefasto cuando se aplicó con otro nombre en la Intendencia. Ese sistema se aprobó en el Parlamento para la función pública, pero lamentablemente a través de este sistema SIRO

entran los cargos de alta especialización, con sueldos de $ 41.000 o $ 42.000, plata que no gana ningún Director de nuestras oficinas.

Como decía, podríamos hablar de otras tantas cosas; tal vez, a través de las preguntas de los señores Diputados podríamos sacar a luz algunas cosas que son de conocimiento general.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Muchas gracias por la visita.

Yo ya estaba notificado de la situación que se está dando en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y me pareció que correspondía tomar conocimiento en la Comisión.

El apuro se debe a que habrá concursos y el gremio está denunciando que de llevarse a cabo y concretarse, se estarían lesionando derechos; se daría una situación en la que se generarían nuevos derechos y se terminaría siempre atacando derechos adquiridos, tanto de los hoy funcionarios por los nuevos concursos o de los concursantes por el hecho de hacerse. Entonces, en tren de ayudar a encontrar una solución, me pareció que valía la pena que el gremio visitara la Comisión y que pudiéramos hacer gestiones ante el señor Ministro, a efectos de conocer la opinión del Ministerio con respecto a estos temas y a estas denuncias.

Le fecha no genera ánimo de dialogar. Creo que más o menos todos sabemos de qué estamos hablando. Así que para hacerlo corto, concretamente pediría al señor Presidente de la Comisión que trasladara la denuncia del gremio al señor Ministro y que viera la posibilidad de conversar con él, aunque sea informalmente, para conocer su opinión con respecto a este tema.

SEÑORA VILLAR.- Creo que también sería conveniente llamar a la gente de la OPP, principalmente a Conrado Ramos, ya que nos ha manifestado ante COFE que habrá excedentarios. Hemos intentado hablar con el señor Ministro sobre este tema, pero se niega completamente.

Más temprano hablábamos con el Presidente del gremio acerca de que a mucha gente la conocemos hace quince o veinte años; inclusive, conocemos a las familias de esos compañeros. Y no sabemos quién va a quedar y quién no, y eso le hace mal a la función pública. La lógica de la buena administración es no tener secretos, no crear tabúes y, principalmente, ser transparentes y honestos con la gente que está dando su fuerza laboral.

Entonces, como una persona nos dice una cosa, y otra nos intenta decir algo diferente, o simplemente se nos ignora, sería bueno que todos vinieran acá, no solo el Ministro Colacce y los Directores Nacionales, sino también la gente de la OPP que ha intervenido en esta reestructura. Lógicamente, esto es una sugerencia.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se habló de un trabajo que hizo Conex, me gustaría saber en qué año se realizó, así como también la fecha en la que se van a realizar los concursos por los cuales hay cierta preocupación. También quisiera saber si hay una fecha cierta en la cual el Ministerio les haya informado de que se va a conocer la lista de excedentarios y si se sabe cuál va a ser el criterio por el cual se va a declarar excedentaria a una persona.

SEÑOR ANTUÑA.- El trabajo de Conex se realizó al inicio del 2005, durante el período del ex Ministro Arana. Fue un contrato que firmó Conex, que era la consultora de UTE, con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En su momento nos llamó el Director General Pedro Apezteguía para mostrarnos unas diapositivas. Un Gerente de UTE mostraba un trabajo en Power Point en el que se podía ver cómo se iba a funcionar en espejo. Un funcionario de determinada jerarquía de UTE iba a trabajar igual que un compañero nuestro del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que sería seleccionado a través de la Dirección General de acuerdo con su jerarquía o con su interés en cada programa, por ejemplo, en el área recursos humanos, en el área financiera. Debido a eso se creó un perfil de las personas. Ese proyecto de Conex se iba a hacer en tres etapas, pero creo que se completaron dos, a pesar de que tuvo un costo bastante elevado. En un momento le pregunté a Apezteguía y me dijo que estábamos hablando de unos cuantos millones de dólares. Tengo un expediente con los números que se los puedo hacer llegar a la Comisión.

SEÑORA VENTOSO.- Con respecto a los llamados de DINAMA, que fueron los primeros, salieron el 2 de diciembre y se cerraron el 12 de este mes; en principio, iban a ser por diez días. No sé qué pasó en el medio, creo que la reunión con la Dirección General de Secretaría, y el 15 se volvieron a abrir y se van a cerrar el 5 de enero. No sé de qué dependió; hubo gente que ya se había presentado, otra que no pudo, y por eso se reabrieron. Las bases se modificaron en la marcha porque todos los días había cambios que se publicaban en Intranet y en la página del Ministerio. Se hacían modificaciones a diario; hubo resoluciones ministeriales por las que se cambiaban los montos de algunos cargos. También hubo irregularidades, en cuanto a que hay cargos para Jefe de Departamento A 16 y A 14, no sabemos con qué criterio, porque se suponía que eran todos A 14. La gente que intervino en la redacción de las bases de los llamados también se va a presentar. A través del recurso que presentamos mediante abogado, pedíamos la regularización interna de la organización del Ministerio. Tenemos varios temas pendientes, tanto la regularización escalafonaria de los que estamos fuera del escalafón o del grado, como los grados espejo, para los cuales se les hizo el perfil en la reestructura y ahora se presenta gente por el llamado abierto con ese mismo perfil; supuestamente van a quedar dos personas con los mismos perfiles para un cargo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando se refiere al llamado abierto ¿quiere decir que puede presentarse gente fuera del Ministerio que no sea funcionario público?

SEÑORA VENTOSO.- Hay dos llamados paralelos: el de ascensos interno y el abierto. Supuestamente, primero se van a abrir los sobres para los ascensos internos y luego, si se declara desierto, pasarían a los abiertos. Previo a todo eso, estaba la organización interna y luego se iban a hacer los llamados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a los sobres, ¿se cumplió con todo lo que dictamina en cuanto a no saber a quién pertenece cada sobre? ¿Cómo es el funcionamiento del concurso? ¿Es por oposición y mérito, o por méritos?

SEÑORA VENTOSO.- No es anónimo, inclusive, los tribunales son distintos tanto para el de ascensos como para el abierto. En el interno puede participar un funcionario del Ministerio y en el abierto no, está designado por las autoridades. Hay muchas irregularidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tienen una fecha exacta para saber cuántas personas quedan excedentarias? ¿Se sabe el número? ¿Cuál es el motivo por el cual se toma gente nueva y se saca a otra? No digo que esté mal, porque se puede precisar determinado perfil técnico, pero quisiera saber si tienen idea por qué es.

SEÑOR CABRERA.- El tema del excedentarismo está corriendo en el Ministerio de la peor manera posible: a través del corrillo. Justo es decir que en las reuniones que el gremio tuvo con las autoridades negaron la existencia de una lista de excedentarios hasta el momento. Sin embargo, distintas personalidades de otros organismos hablan del tema del excedentarismo. Inclusive, se ha dicho que no cae directamente sobre el funcionario con nombre y apellido sino sobre el cargo que ejerce. En definitiva, a los efectos del damnificado le resulta igual que lo declaren excedentario a él o al cargo. Las autoridades negaron la existencia de listas con excedentarios.

SEÑORA VILLAR.- Ha habido un cambio gradual en las autoridades en cuanto al discurso, y disculpen si esto puede considerarse grosero. En principio, dijeron que de ninguna manera era así. Fuimos a hablar con Conrado Ramos, quien nos dijo que era así; es más; se habló de que eran cincuenta o setenta. Si somos más de cien en DINAVI, imagínense que se trataba de mucha gente. Uno empieza a armar el puzzle y a pensar en el gran negocio que se hizo con la Agencia Nacional de Vivienda, el Banco Hipotecario del Uruguay y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Hoy cumplimos el mismo rol que está cumpliendo la Agencia Nacional de Vivienda. El contenido que se le dio a la Agencia es el mismo que el de la Dirección Nacional de Vivienda, con sus arquitectos, sus asistentes sociales. Entonces, no es descabellado pensar en eso y por eso solicité que algún funcionario de la OPP, como Conrado Ramos, o COFE nos acompañara o fuera invitado, esas palabras se las dijo a COFE, para que vieran que "estos fantasmas", como nos llegaron a calificar, no estamos mintiendo.

Evidentemente, al principio el discurso era que no; en la segunda reunión, que podría ser, y en la última que mantuvimos con la Directora General de Secretaría, la doctora Alejandra Varela, nos dijo que hasta el momento no. A partir del decreto de setiembre, tienen ciento ochenta días, es decir, hasta marzo, para que nos declaren excedentarios. Lógicamente, cuando uno habla de marzo piensa en enero y febrero, en las vacaciones, y en que la gente se va nerviosa. Es más, les vamos a ser sinceros: no tuvimos fiesta de fin de año porque la gente no tiene ánimo de festejar en el clima laboral que se está creando, y no lo creamos nosotros. No lo creamos nosotros; queremos dialogar.

A mi lado hay compañeros que tienen calificaciones excepcionales como funcionarios y no sabemos si en 2009 vamos a trabajar en conjunto, pero sí conocemos a las familias. Queremos luchar porque todas las familias de los funcionarios del Ministerio estén felices. Por eso vinimos acá.

SEÑOR CABRERA.- Parece ilógico que se esté hablando de una lista de excedentarios en el mismo momento que se está haciendo un montón de llamados externos e internos.

Nuestro Ministerio tiene una estructura joven en cuanto a institución pero también joven en cuanto a edad. El Ministerio debe tener una media de cuarenta años. Además, a excepción de otros Ministerios, el nivel medio de formación de la gente es muy alto. Entonces, llama la atención eso que se dice un día y otro también acerca de la posibilidad de que se declare excedentaria a gente joven y que está formada. A su vez, esto coincide con un llamado que debe ser rápidamente resuelto antes del 28 de febrero. Este tipo de cosas nos preocupan como funcionarios, como ciudadanos, como gente agremiada y que pertenece a COFE. Realmente, no entendemos estas contradicciones.

SEÑOR BATALLÉS.- En el correr de este año o en parte del año pasado se contrató a una consultora para elaborar proyectos de reestructura, de presupuesto y de planificación. Inclusive, la Dirección General nos dijo que cada división debía detallar cuántos funcionarios las integraban, cuántos eran los necesarios, los perfiles de cada persona y cuáles eran las necesidades de posibles incorporaciones para mejorar la estructura. En base a eso y a otras propuestas, muchos de los llamados principalmente los de la DINAMA reflejan no las necesidades externas sino fundamentalmente los perfiles de los funcionarios. Inclusive, se da el fenómeno de que se llama para cargos basados en el perfil y la formación del funcionario que hoy no pueden competir dentro de la estructura porque pertenecen a escalafones diferentes.

Además, se dio una suerte de perfiles nuevos y hay situaciones nuevas que fueron presentadas; yo participé en una reunión hace más de dos años. Todos sabemos que el país está enfocado a nivel de todos los partidos políticos en la energía nuclear. Hace más de dos años planteamos a esta Dirección Nacional la necesidad de que se pudiera contratar un físico nuclear o un ingeniero nuclear. Si hoy o mañana se presenta algún tipo de propuesta de energía nuclear, la DINAMA tendrá la obligación de evaluarla y no va a tener gente para ello. Sin embargo, se llamaron a otros cargos que no está requiriendo ahora la DINAMA, pero claramente no pueden ser cubiertos por ninguno de los funcionarios.

En general, los cargos para los que se ha llamado se realizaron sobre los perfiles de los funcionarios actuales. Entonces, no entendemos cómo se puede llamar para un cargo con determinado perfil y se declara excedentario al funcionario que reúne esas condiciones.

Hay otra cosa que no nos queda clara. La reestructura fue aprobada en la última Rendición de Cuentas. Entonces, no entendemos la urgencia que se nos ha planteado para el 28 de febrero, cuando son cargos que podrían ser llenados en el correr de 2009. Inclusive, se nos ha planteado es correcto porque es constitucional que no puede haber ingresos durante el año preelectoral; pero eso rige desde el 25 de octubre. Por lo tanto, si entran el 28 de febrero sería inconstitucional. Esto no se nos ha explicado.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- ¿Qué les han dicho en COFE y en el PIT-CNT?

SEÑOR ANTUÑA.- En la asamblea de COFE del 17 de diciembre se votó la propuesta de apoyar solidariamente a todos los gremios en conflicto, entre ellos, nosotros. A través del Presidente de COFE, señor López, se estaba buscando un acercamiento, porque ahora también estamos luchando por el tema salarial puesto que nos quieren dar un 7,1% de aumento.

COFE está tratando de buscar una reunión con la OPP, con el señor Conrado Ramos, para tratar de parar este llamado. Como el señor Ministro Colacce no nos atendió antes de irse de viaje a Alemania, se nos derivó a la Directora General quien dijo claramente que iba a continuar con el llamado porque tenía necesidad de incorporar a la gente que pedía la DINAMA, y se llamó a diecisiete empleados administrativos.

Como decía el señor Batallés esto también lo expresó la señora Alicia Torres, la DINAMA tiene votado un presupuesto un poco mayor que las demás Unidades US$ 18:000.000 más y puede ingresar a cuarenta y siete personas. Ella calcula que puede colocar a treinta de los movimientos por los ascensos de los funcionarios y que quedarían diecisiete personas para ingresar mediante un llamado externo. Pero está claro que quiere ingresarlos antes del 28 de febrero.

Mencioné el Decreto Nº 302 de 1996 porque los presupuestados yo soy uno de ellos deben tener el Curso de Alta Dirección de la Escuela Civil. Sin embargo, a través de un Decreto Nº 525, por única vez, se autoriza a que las personas no tengan no solo el Curso de Alta Dirección sino que no se respeta la antigüedad. Ese es un reclamo jurídico que hicimos a través de nuestros abogados.

En definitiva, COFE está en contra de este tema. Creo que la venida del señor Ministro y de la OPP a la Comisión sería importante para evacuar algunas dudas.

SEÑORA VILLAR.- Lamentablemente, esto se inició con COFE, porque cuando vamos a hablar con el señor Ramos, vamos por COFE. Quizás el señor Ramos por no querer huir de sus responsabilidades dijo que había tal y tal cosa y que iba a pasar tal y tal otra. Pero eso no es lo que nos dicen nuestras autoridades, quienes nos pasan negando la eventualidad de excedentarios. Sin embargo, la OPP, que es la que está trabajando este tema de la reestructura, nos dice otra cosa. Es más: el señor Conrado Ramos había sugerido una reunión entre las autoridades del Ministerio, de la OPP, de COFE y del gremio para aclarar la situación. No sé por qué quiero creer que fueron problemas de agenda, pero desde noviembre a esta fecha las autoridades no dedicaron ni un minuto para explicarnos si era verdad estos pseudo rumores.

Lo que dice COFE es que si dejan pasar esta reestructura tan mal hecha disculpen la franqueza van a tener que dejar pasar todas las reestructuras. El costo para el Estado, para la gente, va a ser muy grande. Y sí, vamos a tener que hacer juicio, y después iremos a lo Contencioso Administrativo, pero ¿quién pierde más? La gente y el país; los plazos no se pueden perder. Nosotros podemos hacer juicio por seis o siete años, como hizo ADEOM, y después ganarlos, pero ¿quién gana realmente? ¿Quién va a pagar todo eso? Eso fue lo que hablamos con la doctora Alejandra Varela. Como decía mi compañero, ella nos dijo que no la podían acusar de inactividad. Pero cuando la actividad conlleva y no dicho por esta humilde abogada, sino por prestigiosos abogados administrativistas errores "grosos" y flagrantes... ¡paren un poco la mano! Les pedimos eso: que nos ayuden a bajar las revoluciones y podamos dialogar todos juntos para hacer una reestructura como el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se merece.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La Oficina Nacional del Servicio Civil tuvo alguna participación?

SEÑORA VILLAR.- Según lo que nos dijeron, sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si es correcto lo que voy a decir, pero yo entiendo que no hay un plazo. El 28 de febrero es un plazo que seguramente se impuso la Administración. Una vez que los cargos están creados, se los puede llenar hasta el último día del Gobierno. Lo que no se puede es aumentar el gasto en año electoral ni crear cargos nuevos, pero sí no soy abogado se pueden llenar las vacantes que existan. Por lo tanto, creo que el 28 de febrero es la fecha que se autoimpuso la Administración, y tendrá los motivos para hacerlo.

La Comisión remitirá la versión taquigráfica a la Oficina Nacional del Servicio Civil, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a COFE, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retiran de Sala funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente)

——Estamos en una fecha muy complicada para citar y reunirnos. Es estilo del Parlamento que los primeros días de enero se cite una sesión para tratar temas que hayan quedado para atrás. Podemos hacer el intento para citar a la contraparte para ese momento. Es difícil, porque la mayoría de la gente se va de vacaciones, pero podemos hacer la gestión, porque como se dice vulgarmente, no hay peor gestión que la que no se hace.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Propongo que el señor Presidente converse con el Ministro sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me comprometo a llamar al señor Ministro el viernes. Si no lo puedo ubicar, pediré al señor Diputado Pozzi que lo haga.

(Diálogos)

Se levanta la reunión.